



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO 457.936	10 A1
	22 FECHA DE PRESENTACION 19.4.77	

PATENTE DE INVENCION

*F.C. 20. VI. 78*

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A63 B	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
------------------------	---	--------------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCION
"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE "HERRAMIENTAS" PARA LA PRACTICA DEL JUEGO DE PELOTA VASCA".

71 SOLICITANTE (S)
CESAR SEVILLA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. Navarra, 15, Arnedo, Logroño

72 INVENTOR (ES)
el solicitante

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
DON OSCAR DE ELZABURU FERNANDEZ P.-64.341

UNE A-4 MOD. 3106

Concedido el registro de la invención...  
UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA  
presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

ANT.

20 JUN. 1978

BAD ORIGINAL

Este invento se refiere a la fabricación de útiles denominados en lo que sigue "herramientas", para la practica del juego de pelota vasca en sus tres modalidades de pala, pala corta y paleta y, en particular, está relacionado con mejoras introducidas en la fabricación de tales herramientas.

Como es sabido, estas herramientas se realizan hasta el presente en madera de haya, en una sola pieza, proporcionandoles, merced a una mecanización adecuada la forma usual así como el tamaño y el peso determinado por el reglamento de este juego.

El presente invento se caracteriza porque se parte de unas hojas finas de madera u otra materia fibrosa adecuada, que se superponen con la fibra o veta de cada hoja debidamente orientada para conseguir las mejores resistencias en cada zona en el sentido adecuado para facilitar su posterior trabajo, realizándose dicha superposición con el número de hojas necesario para formar un bloque de las medidas precisas. Una vez reunidas dichas hojas con resina sintética entre ellas, se les somete a una operación de prensado para obtener un bloque cuando la resina haya curado, a partir de cuyo bloque se tallarán, por los procedimientos idóneos, las herramientas en sus formas más usuales y con los pesos y medidas reglamentarias.

Como consecuencia del empleo del presente invento en la fabricación de este tipo de herramientas, se consigue que las mismas sean prácticamente insensibles a la humedad, al estar fabricadas de una multitud de finas hojas de madera o una materia fibrosa adecuada encoladas entre sí con resina sintética, que cumple el papel de impermeabili-

zante. Como consecuencia de esta constitución compleja del material, con las fibras orientadas en diversos sentidos en los lugares convenientes, se consigue evitar también la natural tendencia a la deformación de las piezas de madera con el transcurso del tiempo y las circunstancias ambientales, tales como temperatura y humedad.

Las herramientas fabricadas de acuerdo con el invento presentan una resistencia media mejorada a la rotura por flexión, al estar fabricadas a partir de un bloque constituido por la superposición de un gran número de hojas de madera o de un material fibroso adecuado, con lo que los posibles y frecuentes fallos que presenta un bloque de los utilizados hasta el presente para la obtención de dichas herramientas, quedan compensados por dicha superposición y por la adecuada orientación de las fibras de la estructura fibrosa. Asimismo, se mejora la resistencia al agrietamiento y al desgarrar por el golpeo persistente y violento durante el juego. Estos defectos se deben a las posibles grietas microscópicas que se producen durante el proceso de secado de la madera y cuyas grietas, como consecuencia de dicho golpeo constante, daban lugar a la formación de rajaduras y a una rotura total prematura de la herramienta. Esta mejora se consigue en virtud de la estructura laminar señalada anteriormente y de la disposición adecuada de las fibras con orientación diversa, en parte precisamente para evitar este desgarramiento que se suele producir siguiendo el sentido de las fibras o vetas en los bloques de madera de una sola pieza.

A la vista de lo que antecede, resulta evidente que las herramientas así construidas poseen una mayor dura-

1 -ción media en su empleo normal, lo que tiene como consecuen  
cia el favorecer, por el mayor tiempo de uso, el mejor aco  
plamiento del jugador a la herramienta, haciendo posible,  
por tanto, un desarrollo del juego más perfecto. Asimismo,  
5 como consecuencia de la utilización en este proceso, de un  
material constituido por una multiplicidad de hojas finas,  
se puede, con mayor facilidad, conseguir la construcción de  
herramientas de pesos y medidas más constantes, lo que tam  
bién redundará en una posible mejora de juego, por ser así  
10 menos significativo el cambio.

#### REIVINDICACIONES

15

Los puntos de invención propia y nueva que se pre-  
sentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de  
Invención en España, por VEINTE años, son los que se reco-  
gen en las reivindicaciones siguientes:

20

1a.- Perfeccionamientos introducidos en un procedi-  
miento de fabricación de "herramientas" para la práctica  
del juego de pelota vasca en sus modalidades de pala, pala  
corta y paletas, caracterizados por las operaciones de se-  
leccionar unas hojas delgadas de madera o de otro material  
25 fibroso adecuado, superponer estas hojas para formar un es-  
tratificado con la fibra o veta de cada hoja debidamente  
orientada para conseguir las mejores resistencias en cada  
zona en el sentido apropiado para facilitar su trabajo pos-  
terior, realizándose dicha superposición con el número de  
30 hojas necesario para formar un bloque de las medidas preci-

1 sas, reunir dichas hojas con resina sintética dispuesta en  
tre ellas, prensar dicho estratificado de hojas para obte-  
ner un bloque cuando haya curado la resina, y cortar y ta-  
5 llar convenientemente a partir de dicho bloque las "herra-  
mientas" con las formas usuales y con los pesos y medidas  
reglamentarios.

2a.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN UN PROCE-  
DIMIENTO DE FABRICACION DE "HERRAMIENTAS" PARA LA PRACTICA  
DEL JUEGO DE PELOTA VASCA".

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antece-  
de, representado en los dibujos que se acompañan, y para los  
fines que se han especificado.

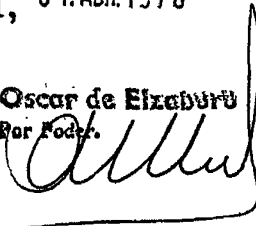
Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máqui-  
na por una sola cara.

15

Madrid, 01.ABR.1978

P.A.

Oscar de Eizaburu  
Por Poder.



20

25

30

MCS/.